



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

REDISTRITACIÓN

APRUEBA IEQ REALIZAR REDISTRITACIÓN ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se instruye al Director General a realizar un estudio técnico para modificar, en su caso, los Distritos uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro. Dicho estudio se llevará a cabo con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Electoral del Estado. El Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, informó que la elaboración del estudio atiende a una obligación de carácter constitucional y legal, lo que permitirá determinar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el estado para la próxima elección. Una vez concluido el estudio, éste será turnado al Consejo General y notificado a los representantes de los partidos políticos para su modificación; una vez que sea aprobado el documento por el colegiado, será turnado a través de una iniciativa de ley a la Legislatura del Estado. En la sesión extraordinaria del Consejo General también se tomó protesta al Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y al Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, como Director Ejecutivo de Organización Electoral y Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente. Tales nombramientos se realizaron por unanimidad de los consejeros electorales, a propuesta del Director General del Instituto, en términos del artículo 76 de la Ley Electoral. En la sesión estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Ejecutivo; los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza. Asimismo, acudieron en representación de los partidos políticos Adolfo Franco Guevara (PAN), Eduardo León Chaín (PRD), Jazmín Angelina García Vega (Movimiento Ciudadano), Arturo Emilio Rocha Anaya (Nueva Alianza) y Marisa Baylón Nieves (PVEM). **(AM)**

IEQ APRUEBA REDISTRITACIÓN DEL ESTADO

Por Armando Becerra

En sesión extraordinaria del Consejo General, del Instituto Electoral de Querétaro se presentó y fue votado por unanimidad, el acuerdo por el que se instruye al director general, a realizar el estudio técnico para modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI. **Al respecto**, el secretario ejecutivo del Consejo General Magdiel Hernández Tinajero dijo que estas acciones forman parte del proceso electoral del 2015, donde con este estudio se pretende que exista armonía y congruencia en la conformación de la Legislatura, y evitar la sub o sobre representación de diputados. *“El trabajo que hoy iniciamos es de cara al proceso electoral 2015, la aspiración del instituto es que exista una distribución armónica y a su vez una integración congruente de la próxima legislatura”*, indicó el funcionario. Además con el voto unánime de los consejeros, fue designado como director ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro a José Eugenio Plascencia Zarazúa, en sustitución de Roberto Rodríguez Ontiveros. También, por el voto unánime se designó a Luis Octavio Vado Grajales, como Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEQ en lugar de Evaristo Martínez Clemente. En cuanto al nombramiento de Jesús Uribe Cabrera, como consejero electoral propietario del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) explicaron que el periodo que ocupará el consejero será a partir de esta fecha (18 de octubre del 2012) y hasta el 2017, que es el tiempo que resta del encargo. En este sentido se explicó que el consejero electoral se incorporará a las comisiones permanentes de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca, mismas que fueron conformadas en Sesión de Consejo General el 30 de septiembre del presente año. De este modo, el Consejo General del IEQ quedó integrado por los siete Consejeros Electorales Propietarios: José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera. (<http://codiceinformativo.com/ieq-aprueba-redistribucion-del-estado/>)



APRUEBA QUERÉTARO ESTUDIO PARA REDISTRITACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó un estudio para modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales del estado. En Sesión Extraordinaria, se destacó que el crecimiento poblacional hace necesario modificar los distritos, con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010. El secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, explicó que al término del estudio, se integrará una iniciativa de ley a la legislatura local. De sustentarse las modificaciones para la redistribución, se aplicarían en el siguiente periodo electoral al definirse cómo se dividirá al estado en distritos uninominales y circunscripciones plurinominales. Además, se nombró, por seis votos a favor, a José Eugenio Plasencia Zarazúa como director ejecutivo de organización electoral, y a Luis Vado Grajales, por cinco votos, director ejecutivo de educación cívica y capacitación electoral. **(Notimex)**

MODIFICARÁ IEQ DISTRITOS PLURINOMINALES

Por Ricardo Morales

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se instruye al Director General a realizar un estudio técnico para modificar, en su caso, los Distritos Uninominales y Circunscripciones Plurinominales del Estado de Querétaro. Dicho estudio se llevará a cabo con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Electoral del Estado. El Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero, informó que la elaboración del estudio atiende a una obligación de carácter constitucional y legal, lo que permitirá determinar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el estado para la próxima elección. Una vez concluido el estudio, éste será turnado al Consejo General y notificado a los representantes de los partidos políticos para su modificación; una vez que sea aprobado el documento por el colegiado, será turnado a través de una iniciativa de ley a la Legislatura del Estado. En la sesión extraordinaria del Consejo General también se tomó protesta al Lic. José Eugenio Plasencia Zarazúa y al Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, como Director Ejecutivo de Organización Electoral y Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, respectivamente. Tales nombramientos se realizaron por unanimidad de los consejeros electorales, a propuesta del Director General del Instituto, en términos del artículo 76 de la Ley Electoral. En la sesión estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; el Secretario Ejecutivo; los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú, Alfredo Flores Ríos y Demetrio Juaristi Mendoza. Asimismo, acudieron en representación de los partidos políticos Adolfo Franco Guevara (PAN), Eduardo León Chaín (PRD), Jazmín Angelina García Vega (Movimiento Ciudadano), Arturo Emilio Rocha Anaya (Nueva Alianza) y Marisa Baylón Nieves (PVEM).

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=57370:modificar%C3%A1-ieq-distritos-plurinominales&Itemid=590)

ANALIZAN REDISTRITACIÓN

AYER CINCO DE SEIS CONSEJEROS NOMBRARON A OCTAVIO VADO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA

Por Luz María Rodríguez

Aprueban los consejeros electorales por unanimidad, en sesión extraordinaria del IEQ, el acuerdo en el que el Director General de este instituto hará un estudio técnico para estudiar la viabilidad de modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales de todo el estado. En esta misma sesión, además de del séptimo consejero que tomaba protesta a la misma hora en la Legislatura del estado, también se designaron a 2 nuevos directores ejecutivos. Se aprobó con 6 votos a favor y ninguno en contra, la designación de José Eugenio Plasencia Zarazúa como director ejecutivo de Organización Electoral del IEQ. Mientras que con 5 votos a favor y la abstención del consejero Demetrio Juaristi Mendoza, se designó a Luis Octavio Vado Grajales como director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral. (N-Síguelo p.6)



ELECCIÓN DEL SÉPTIMO CONSEJERO

FOTO EN PRIMERA PLANA. SÉPTIMO CONSEJERO AL IEQ

En sustitución de Carlos de los Cobos y tras meses de polémica, ayer por fin rindió protesta como consejero electoral el suplente Jesús Uribe, ante el Pleno de La LVII Legislatura Estatal. (DQ p.1)

SE INTEGRA SÉPTIMO CONSEJERO AL IEQ

Por Aimée Pcheco

La Ley de Participación Ciudadana y la Reforma Electoral deben ser una prioridad a abordar en el Instituto Electoral de Querétaro, indicó Jesús Uribe, quien rindió protesta ante el Pleno de la Legislatura como consejero propietario del IEQ, luego de que se dio trámite a la solicitud de licencia definitiva de Carlos de los Cobos Sepúlveda. Pasaron poco más de tres meses desde que Carlos de los Cobos presentó su solicitud de licencia desde la pasada legislatura, sin embargo, el consejero consideró que la transición legislativa fue parte de este retraso. “Creo que tuvo que ver mucho el cambio de la Legislatura, estuve atento hasta que la legislatura hiciera el llamado pertinente”, dijo al sostener que renunció a su anterior cargo desde el pasado 8 de octubre. (DQ P.3)

DIPUTADOS NOMBRAN A NUEVO CONSEJERO DE INSTITUTO ELECTORAL

Por Norma Ayala

El pasado 30 de junio, Carlos Alfredo De los Cobos mandó una carta al presidente del IEQ para informarle que había solicitado, a la Mesa Directiva de la 56 Legislatura, una licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo para separarse del cargo por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución. El Congreso local otorgó licencia definitiva a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, quien estará en el cargo por cinco años. El pasado 30 de junio, Carlos Alfredo De los Cobos mandó una carta al presidente del IEQ para informarle que había solicitado, a la Mesa Directiva de la 56 Legislatura, una licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo para separarse del cargo por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución. Desde ese momento y a un día de comenzar las elecciones del pasado 01 de julio de este año, el consejo del IEQ, estuvo sesionado con sólo seis elementos. En sesión de pleno y con tres meses de retraso, este 18 de octubre, la 57 Legislatura tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, ex director de Catastro del gobierno estatal, y quien a partir de este jueves y hasta el 14 de diciembre de 2017 será el séptimo consejero del IEQ. Durante la ceremonia, el nuevo integrante del instituto aseguró que trabajará por el fortalecimiento democrático de la entidad. “Nos toca fortalecer los trabajos que se han venido realizando, incluyendo el desarrollo democrático”. Dijo que hay temas prioritarios en la agenda del órgano electoral, como son la reforma electoral y la ley de participación ciudadana, la cual contempla nuevas figuras jurídicas como plebiscito que hace que el IEQ, no sólo se dedique a organizar las elecciones sino un nuevo mecanismo de participación ciudadana. Otros designios. Los diputados también tomaron protesta a los titulares de las dependencias de la 57 Legislatura. En la dirección de comunicación social, Adriana Cortez; en la contraloría interna, Adolfo Camacho; en asuntos legislativos y jurídicos, Raúl Ríos; en investigación estadística, Greco Rosas; en servicios administrativos, José Alejandro Agustín y en servicios financieros, Izcalli Rubio. (EU p. 4)

RENUNCIÉ EL 11 DE OCTUBRE A CATASTRO: URIBE

Por Alejandrina López

El consejero electoral suplente, Jesús Uribe Cabrera, indicó que será la autoridad correspondiente la que determine si hay o no responsabilidad de los Consejeros, en las demandas que enfrentan, así como la situación del consejero electoral Alfredo Flores... Aseguró que el primer pendiente que tiene el IEQ es la Reforma Electoral, así como el impulso de la Ley de Participación Ciudadana; “hay un tema de primer orden, que es abordar la reforma electoral y la Ley de Participación Ciudadana...” (N-Síguelo p.6)



COMPLETA CONGRESO A SUS FUNCIONARIOS

Por Irán Hernández

Se le tomó protesta a Jesús Uribe Cabrera como consejero electoral del IEQ, para el periodo del 18 de octubre de este año al 14 de diciembre del 2017; asimismo, se eligieron a titulares de las dependencias de la Legislatura local. Luego de que en la sesión del Pleno, los 25 diputados aprobaron la licencia definitiva de quien fuera consejero electoral, Alfredo de los Cobos, a fin de que tomaran protesta al suplente, y con ello el Instituto Electoral de Querétaro cuente con los siete consejeros para la realización de un trabajo conjunto. (C p.3)

DIPUTADOS NOMBRAN A NUEVO CONSEJERO DE INSTITUTO ELECTORAL

Por Norma Ayala

El Congreso local otorgó licencia definitiva a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, quien estará en el cargo por cinco años. El pasado 30 de junio, Carlos Alfredo De los Cobos mandó una carta al presidente del IEQ para informarle que había solicitado, a la Mesa Directiva de la 56 Legislatura, una licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo para separarse del cargo por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución. Desde ese momento y a un día de comenzar las elecciones del pasado 01 de julio de este año, el consejo del IEQ, estuvo sesionado con sólo seis elementos. En sesión de pleno y con tres meses de retraso, este 18 de octubre, la 57 Legislatura tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, ex director de Catastro del gobierno estatal, y quien a partir de este jueves y hasta el 14 de diciembre de 2017 será el séptimo consejero del IEQ. Durante la ceremonia, el nuevo integrante del instituto aseguró que trabajará por el fortalecimiento democrático de la entidad. "Nos toca fortalecer los trabajos que se han venido realizando, incluyendo el desarrollo democrático". Dijo que hay temas prioritarios en la agenda del órgano electoral, como son la reforma electoral y la ley de participación ciudadana, la cuál contempla nuevas figuras jurídicas como plebiscito que hace que el IEQ, no sólo se dedique a organizar las elecciones sino un nuevo mecanismo de participación ciudadana. **Otros designios.** Los diputados también tomaron protesta a los titulares de las dependencias de la 57 Legislatura. En la dirección de comunicación social, Adriana Cortez; en la contraloría interna, Adolfo Camacho; en asuntos legislativos y jurídicos, Raúl Ríos; en investigación estadística, Greco Rosas; en servicios administrativos, José Alejandro Agustín y en servicios financieros, Izcalli Rubio. **(EUQ, 4A)**

LIMPIAN CONGRESO

Por Candhy Escalante

Los nuevos diputados hacen limpia en la legislatura. El día de ayer en sesión de pleno del Congreso Local se llevó a cabo el nombramiento de los nuevos directores de áreas, contralor interno y coordinadora de comunicación social. Tal y como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro Adriana Cortés e Izcalli Rubio Medina serán los encargados de la coordinación de comunicación social y la Dirección de Servicios Financieros respectivamente. Los nombramientos tuvieron el sello partidista ya que Adolfo Camacho simpatizante del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Ríos Ugalde, quien fuera regidor y ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional y Greco Rosas, representante del Partido Acción Nacional en el Instituto Electoral de Querétaro, son algunos de los nuevos directores de áreas electos por los 25 diputados locales para hacerse cargo de organismos legislativos como la Contraloría Interna, la Dirección de Asuntos Legislativos y la Dirección de Investigación Estadística. Minutos después de las 12 horas el presidente de la Mesa Directiva Braulio Guerra Urbiola solicitó la presencia de un integrante de la Junta de Concertación Política para dar lectura a los candidatos. Fue el diputado Juan Alvarado quien detalló que en base a un análisis de los diversos perfiles, los integrantes de éste órgano determinaron proponer a las siguientes personas: Adolfo Camacho Esquivel para la Contraloría Interna, Raúl Ríos Ugalde para la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Greco Rosas Méndez para la Dirección de Investigación y Estadística legislativa, José Alejandro Agustín Luna Lugo para la Dirección de Servicios Administrativos, Izcalli Rubio Medina en la dirección de Servicios Financieros y Adriana Cortés Mercado en Comunicación Social. La propuesta de la Junta de Concertación Política fue aprobada por unanimidad, es decir los 25 legisladores estuvieron a favor de la misma. El artículo 163 establece que dentro de las cuatro primeras sesiones de Pleno que lleve a cabo la Legislatura posteriores a la de su instalación, se designará o ratificará a los titulares de las dependencias, mediante propuesta que realice la junta de concertación política. En un punto posterior de la orden del día, también fue nombrado Consejero del Instituto Electoral de Querétaro Jesús Uribe Cabrera, quien ocupará el sitio que dejó Carlos de los Cobos, luego de que solicitar a la Cámara de Diputados su licencia



definitiva por cuestiones de salud. En entrevista el consejero garantizó que su actuación no será con tintes partidistas, toda vez que hasta hace algunos días formaba parte de la plantilla laboral de Gobierno del Estado. “El 11 de octubre pasado presenté mi renuncia y ahora representaré a este órgano colegiado”, comentó. (PA, principal)

NOMBRAN A SÉPTIMO CONSEJERO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Arlene Patiño

Los diputados aprobaron por unanimidad otorgar licencia definitiva al consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Alberto de los Cobos Sepúlveda, luego de registrar inasistencias por tres meses. En la segunda Sesión de Pleno de la LVII Legislatura local se tomó protesta al suplente, Jesús Uribe Cabrera, quien ocupará el cargo de consejero propietario hasta el 14 de diciembre del 2017. Pasada la toma de protesta, el nuevo consejero electoral indicó que fomentará la Ley de participación ciudadana y atribuyó la tardanza en su nombramiento a que los legisladores quisieron que culminara de manera formal el proceso electoral. También de manera unánime, los 25 diputados aprobaron a los titulares de las direcciones del Poder Legislativo. En la Coordinación Comunicación Social estará Adriana Cortés Mercado; en Contraloría Interna, Adolfo Camacho Esquivel; en la Dirección de Asuntos legislativos y Jurídicos, Raúl Ríos Ugalde; en la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, Greco Rosas Méndez; en la Dirección de Servicios Administrativos, José Alejandro Agustín Luna Lugo, y en la Dirección de Servicios Financieros, Itzcalli Rubio Medina. **(El Economista)**

GARANTIZA CONSEJERO TRABAJO RESPONSABLE EN EL IEQ

El consejero electoral Jesús Uribe Cabrera garantizó un trabajo serio y responsable al interior del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), rumbo al proceso electoral de 2015. Luego de rendir protesta como consejero electoral, en sustitución de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Uribe Cabrera señaló que el 11 de octubre renunció al cargo que tenía en la Dirección de Catastro. “Ello nos permite desvincularnos totalmente de la labor que veníamos desempeñando en el Poder Ejecutivo estatal, por lo que de ahora en adelante nos abocaremos a la labor electoral”, dijo. Uribe Cabrera consideró que el IEQ debe trabajar en los próximos meses en el análisis y discusión de la reforma electoral, y la ley de participación ciudadana en la entidad queretana. Ambos temas, subrayó el consejero, son fundamentales para alentar la participación de la ciudadanía en los asuntos electorales y en general, en la vida pública de la entidad queretana. (<http://rotativo.com.mx/queretaro/garantiza-consejero-trabajo-responsable-en-el-ieq/123316/html/>)

DESIGNAN A JESÚS URIBE AL CONSEJO GENERAL DEL IEQ

Por Salvador Castillo

Luego de que El presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, dio cuenta de la solicitud de licencia definitiva presentada por el Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, y ésta fuera aprobada, en Sesión de Pleno del Congreso Local se dio nombramiento al suplente, Lic. Jesús Uribe Cabrera, para ocupar el cargo de Consejero Electoral. A partir de este día, el Doctor en Derecho Jesús Uribe Cabrera, se integra como Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), luego de ser nombrado por unanimidad y haber rendido la protesta de ley ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro. El periodo que ocupará el consejero será a partir de esta fecha y hasta el 14 de diciembre de 2017, que es el tiempo que resta del encargo. Más de 3 meses después se dio trámite a la solicitud de licencia definitiva del ex consejero Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda y entonces se rindió protesta a Jesús Uribe. “Nos toca sumarnos a los trabajos de este órgano colegiado del IEQ, fortalecer los trabajos que vienen realizado, contribuyendo al desarrollo democrático del estado”, indicó el consejero. El Doctor en Derecho fue tomado de la lista de prelación de Consejeros Electorales Suplentes aprobada por la LVI Legislatura del Estado en el mes de noviembre de 2010 y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jesús Uribe se incorporará a las comisiones permanentes de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca, mismas que fueron conformadas en Sesión de Consejo General el 30 de septiembre del presente año.

(<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/9689-designan-a-jes%C3%BAs-uribe-al-consejo-general-del-ieq.html>)



SE INTEGRA EL DR. JESÚS URIBE CABRERA AL CONSEJO GENERAL DEL IEQ

A partir de este día Jesús Uribe Cabrera, se integra como Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), luego de ser nombrado por unanimidad y haber rendido la protesta de ley ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro. El periodo que ocupará el consejero será a partir de esta fecha y hasta el 2017, que es el tiempo que resta del encargo. Fue tomado de la lista de prelación de Consejeros Electorales Suplentes aprobada por la LVI Legislatura del Estado en el mes de noviembre de 2010 y ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Consejero Electoral se incorporará a las comisiones permanentes de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca, mismas que fueron conformadas en Sesión de Consejo General el 30 de septiembre del presente año. Sobre el procedimiento de suplencia, el artículo 68, segundo párrafo, de la Ley Electoral del Estado señala que “las faltas temporales de los consejeros electorales serán cubiertas por el consejero electoral suplente, de conformidad con el orden que ocupen en la lista que para tal efecto apruebe y envíe la Legislatura del Estado al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro” De este modo, el Consejo General del IEQ quedó integrado por los siete Consejeros Electorales Propietarios: José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera.

(<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/se-integra-el-dr-jesus-uribe-cabrera-al.html>)

DIPUTADOS TOMAN PROTESTA A NUEVO CONSEJERO DEL IEQ

Con 25 votos a favor, Jesús Uribe Cabrera es el nuevo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en lugar de Carlos de los Cobos a quien el Congreso local le concedió licencia definitiva del cargo. Hoy en sesión de pleno de la Legislatura local, el presidente de la Mesa Directiva y los diputados le tomaron protesta a nuevo consejero quien ocupará el cargo del 18 de octubre al 14 de diciembre de 2017. En este sentido el nuevo integrante de la autoridad electoral local, comentó, que un tema a tratar en breve debe ser la reforma electoral, cuestión que debe quedar clara lo mas pronto posible. Sin mayores complicaciones o discusiones y tras casi tres meses de tener el tema pendiente, los legisladores locales le tomaron protesta al consejero y le otorgaron licencia de retiro definitiva a Carlos de los Cobos. (http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=57351:diputados-toman-protesta-a-nuevo-consejero-del-ieq&Itemid=590)

JESÚS URIBE CABRERA ES EL NUEVO CONSEJERO DEL IEQ

Por Montserrat Márquez

Con un retaso de tres meses, al medio día de este jueves el ex director de Catastro ahora es el séptimo consejero electoral. Jesús Uribe Cabrera, ex director de Catastro del gobierno estatal, rindió protesta este jueves como nuevo séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en sustitución de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda a quien, por motivos de salud, se le autorizó hoy mismo licencia definitiva para ausentarse del cargo. En lo que fue la segunda sesión de pleno de la LVII Legislatura local quedó por fin resuelto el tema del séptimo consejero que estuvo pendiente durante los últimos tres meses, toda vez que De los Cobos Sepúlveda se ausentó de su cargo dos días antes de la elección del 1 de julio. Jesús Uribe Cabrera ocupará el cargo a partir de este jueves y hasta el 14 de diciembre de 2017. En entrevista, Uribe Cabrera dijo que en su percepción la demora para llamarlo a rendir protesta se debió tanto al proceso electoral como al cambio en la Legislatura, pero que él en todo momento estuvo al pendiente. “Nos toca sumarnos al trabajo de este órgano colegiado del IEQ y fortalecer los trabajos que viene desarrollando, cumplir tareas y funciones. Los principales, en este momento, serían abordar la Reforma Electoral y la Ley de Participación Ciudadana como lo son el plebiscito y referéndum”, enfatizó. El nuevo funcionario del IEQ aseguró que el pasado 11 de octubre presentó renuncia formal al puesto que tenía como director de Catastro en el gobierno del estado. “No quisiera hacer juicios a priori porque a penas me incorporaré, no conozco como está el interior del Instituto, estaré sumándome a las tareas en las próximos días. Quisiera abonar y contribuir porque un instituto fuerte hace que tengamos una democracia más sólida”, aseveró Uribe Cabrera.

<http://codiceinformativo.com/jesus-uribe-cabrera-es-el-nuevo-consejero-del-ieq/>



COLUMNA BAJO RESERVA

El ex jefe del departamento jurídico de la Secretaría de Finanzas de gobierno del estado, Jesús Uribe Cabrera, se convirtió este miércoles en el séptimo consejero integrante del Consejo General del IEQ. Sustituye a Carlos Alberto de los Cobos Sepúlveda quien enfermó de un mal cardíaco un día antes del 1 de julio. La nominación se postergó a propósito casi tres meses, a fin de que el ex funcionario público cumpliera los requisitos de ley, que indican que debe estar separado del servicio público por lo menos 6 meses antes de su nominación. Este plazo se cumplió el primer día de octubre. **(EUQ, 2A)**

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Del mismo modo se votó favorablemente el nombramiento del nuevo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Jesús Uribe Cabrera, en sustitución de Carlos de los Cobos, quien solicitó licencia definitiva por motivos de salud. La mayoría de los nombramientos provocaron opiniones favorables, esperándose un desempeño mejor que el de las personas sustituidas. Este armero pudo atestiguar el ambiente de cordialidad y satisfacción de los legisladores al término de la brevísima sesión y hasta las bromas entre ellos por la rapidez de los acuerdos. **(PA, 2A)**

COLUMNA TRAS LA VERDAD “PLANCHADO CON SORPRESAS”

Por Héctor Parra

Este jueves la LVII Legislatura designó a los titulares de diversas Dependencias del Poder Legislativo. Si bien los nuevos funcionarios públicos fueron electos por los 25 diputados, lo cierto es que hubo sorpresas que modificaron la casi tradicional repartición de los cargos; el ejemplo más evidente fue la Dirección de Asuntos Legislativos que después de 12 años de control panista, hoy pasa a manos del Revolucionario Institucional. La primera sorpresa fue la toma de protesta de Jesús Uribe Cabrera, como Consejero propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, cargo que quedará acéfalo por la ausencia definitiva de Carlos de los Cobos, excelente profesional de derecho, quien fuera traicionado por la salud y ello lo obligó a dejar el cargo de consejero propietario. Otro pretendiente se dijo listo hace algunos meses para arribar a la consejería y no lo dejaron llegar; por supuesto que este nombramiento formó parte de las negociaciones. Bien por el nuevo consejero, quien se ha distinguido en la academia, con el antecedente de haber sido en años anteriores Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Asunto pendiente que nunca pudieron resolver los ex diputados, lo resolvieron y bien. **(EC, 3A)**

ALFREDO FLORES NO QUIERE DECIR SI LE MINTIÓ AL CONGRESO

EL CONSEJERO ELECTORAL “MANDA” A HÉCTOR MAQUEO CON LOS REPORTEROS, Y ÉL SE ESCONDE EN “JUNTA”

Por Luz maría Rodríguez

La prepa y los certificados con “caso cerrado” para el consejero electoral Alfredo Flores, ya no quiere dar declaración alguna sobre el tema de si posee o no el certificado de la preparatoria, si el título de la Normal equivale al bachillerato o si le mintió a la Legislatura. “Ya no daré declaraciones”, mandó decir el consejero. **(N-Síguelo p.6)**

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PONDRÁ VEGA A ALGUIEN IDENTIFICADO CON LOS IBARRA COMO DELEGADO EN “CHEME”

Por Enrique Zamudio

A escasos días de las definiciones, todo apunta a que los aspirantes a encabezar el despacho de la delegación en Chichimequillas, la segunda comunidad en importancia en El Marqués, sean gente allegada al presidente municipal Enrique Vega Carriles. Será el próximo domingo 28 de octubre, cuando se celebra la elección en la que la población podrá emitir su voto en las mesas receptoras de voto, instaladas en cada una de las subdelegaciones. Finalmente, el día 30 de octubre, una vez realizado los cómputos correspondientes, la Comisión Especial de Regidores procederá a la entrega de las constancias de mayoría a los candidatos que hayan resultado electos. **(N-Síguelo p.3)**



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CORRER A ARRIBISTAS, PIDE NATALIA AL PAN

Por Alejandro Caballero

La fundadora del PAN en el estado, Natalia Carrillo, celebró que se esté llevando a cabo una depuración al interior del PAN en la entidad y a nivel nacional. La queretana dijo que no les preocupa en lo más mínimo los números, esto luego de que el presidente de este instituto político, José Luis Báez Guerrero, diera a conocer que en la entidad se daría de baja a cerca del 70 por ciento del padrón de miembros activos y adherentes. Entre estos miembros que se darán de baja serán poco más de 400 los que salgan de las filas de Acción Nacional por haber participado o apoyado a algún otro candidato o partido político en el pasado Proceso Electoral. Natalia Carrillo dijo que todo esto está muy bien ya que solo se tiene que quedar la gente que tenga un profundo amor y respeto por el Partido Acción Nacional, por sus principios y valores. Pero agregó que también se debería de expulsar a todos los “convenencieros y arribistas” que lo único que están buscando es un puesto de elección popular para su propio beneficio y no para servir a la gente. (PA, 1A)

PRI

PROMUEVEN MUJERES DEL PRI LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Por Isabel Aguilar, en ABC Diario

Mujeres priístas encabezadas por Isabel Aguilar, llevarán a cabo una campaña de concientización este día en que se festeja el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, padecimiento que ubica a nuestra Estado como el décimo en mayor número de muertes a nivel nacional. Entrevistada en el noticiario ABC Diario, que conducen Adán Olvera y Sergio Magaña en su emisión vespertina por el 670 de AM, Isabel Aguilar detalló que se repartirán folletos informativos, el cruce de Constituyentes y Corregidora alrededor de la una de la tarde a fin de contribuir a la divulgación de la autoexploración. (DQ p. 12)

PODER LEGISLATIVO

PARTIDIZAN LA BUROCRACIA LEGISLATIVA

Por Leticia Jaramillo

En sesión de pleno de la LVII Legislatura del Estado se designó de manera unánime a los titulares de las diferentes dependencias de la Legislatura. La Contraloría Interna estará a cargo de Adolfo Camacho Esquivel; y en Asuntos Legislativos y Jurídicos quedó Raúl Ríos Ugalde. La Dirección de Investigación y Estadística Legislativa la preside Greco Rosas Méndez; la Dirección de Servicios Administrativos, el C.P. José Alejandro Agustín Luna Lugo y en la Coordinación de Comunicación Social, Adriana Cortés Mercado. (N-Síguelo p.6)

RECIBEN EXCANDIDATOS PREMIOS DE CONSOLACIÓN

Poe Aimée Pacheco

Ex candidatos de las pasadas elecciones lograron “colarse” a posiciones directivas de la LVII Legislatura local, que en sesión de Pleno fueron ratificadas, previo consenso entre las distintas fuerzas políticas. Con este acuerdo los ex candidatos que sufrieron una derrota electoral, consiguieron un “premio de consolación”. Y ex que el ex candidato del PRD a la Presidencia Municipal, Adolfo Camacho Esquivel, fue colocado en la Contraloría Interna de la Legislatura, mientras que el ex candidato a diputado local por el PAN por el 1er. Distrito, Agustín Luna –que fue derrotado por el priísta Diego Foyo- tendrá que “conformarse” con la Dirección de Servicios Administrativos. En la Dirección de Investigación e Investigación Legislativa fue designado Greco Rosas, quien ha fungido como representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, y en la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos se designó a Raúl Ríos Ugalde, ex dirigente del PRI Municipal. La Coordinación de Comunicación Social fue designada para Adriana Cortés Mercado. (DQ p.10)



NOMBRA LEGISLATURA TITULARES DE DEPENDENCIAS

Por Francisco Hernández

Por unanimidad, los diputados locales designaron a los titulares de las seis direcciones que integran el Poder Legislativo. Sin discusión alguna, la lista que propuso la Junta de Concertación Política en donde destaca Adriana Cortés Mercado; en Comunicación Social, Adolfo Camacho Esquivel (ex candidato a la Presidencia Municipal del PRD) en Contraloría Interna; Greco Rosas Méndez (representante del PAN ante el IEQ) en Estadística Legislativa y Raúl Ríos Ugalde (ex regidor del PRI) en Asuntos Legislativos, pasó sin problemas entre las diferentes fuerzas parlamentarias. (AM p.3)

DESIGNAN A DIRECTORES DEL PODER EJECUTIVO

Por Francisco Hernández

Contraloría Interna, Adolfo Camacho Esquivel; Asuntos Legislativos y Jurídicos; Raúl Ríos Ugalde; Investigación y Estadística Legislativa, Greco Rosas Méndez; Servicios Administrativos, José Alejandro Agustín Luna Lugo; Comunicación Social; Adriana Cortés Mercado; Servicios Financieros; Itzcalli Rubio Medina; Acceso a la Información, José Luis Barrón Soto; Atención Ciudadana, Marco Antonio Rojas Valladares. Por unanimidad, los diputados locales designaron a los titulares de las seis direcciones que integran el Poder Legislativo. Sin discusión alguna, la lista que propuso la Junta de Concertación Política en donde destaca Adriana Cortés Mercado en Comunicación Social; Adolfo Camacho Esquivel (ex candidato a Presidente Municipal del PRD) en Contraloría Interna; Greco Rosas Méndez (representante del PAN ante el IEQ) en Estadística Legislativa y Raúl Ríos Ugalde (ex Regidor del PRI) en Asuntos Legislativos, pasó sin problemas entre las diferentes fuerzas parlamentarias. (DQ p.1)

EJECUTIVO "FRENA" SEGURO OBLIGATORIO

Por Norma Ayala

El Poder Ejecutivo estatal regresó iniciativas de ley a la Legislatura. Entre las más importantes, destacan la aprobación de un seguro de auto para daños a terceros, la utilización de los colores en los inmuebles gubernamentales que deberán de ser en tono gris, negro y blanco; la iniciativa de valuadores, quienes para ejercer su profesión deberán estar afiliados al colegio, entre otras. El presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que el gobernador José Calzada hizo algunas observaciones y regresó las iniciativas al Congreso para que sean analizadas por las comisiones correspondientes para que nuevamente sean votadas por el pleno. En lo relativo a Ley que Regula la Utilización de Colores y Símbolos en Bienes Inmuebles del Sector Público, presentada por la Comisión de Transparencia y rendición de cuentas de la pasada legislatura, el Ejecutivo estatal señaló un asunto técnico de error en el procedimiento, la cual establecía que entraba en vigor el pasado 1 de octubre. (EUQ, 1A)

PIDE REVISAR CUENTAS SIN TINTES POLÍTICOS

Por Candhy Escalante

El presidente de la Comisión de Hacienda en la Legislatura local, Gerardo Vázquez, solicitó a las autoridades que se encarguen de la revisión y ejecución de los recursos que dejaron las anteriores administraciones, actuar sin tintes políticos, así como señalar y dar a conocer si actuarán de manera legal en contra de los responsables de posibles desvíos. "Claro que una vez que se toma protesta es una autoridad para cualquier ciudadano, no se tiene que estar viendo colores y la realidad es que nadie por encima de la ley, independientemente del partido al que pertenezcan las otras administraciones, al final de cuenta los ciudadanos quieren que se les rindan cuentas", señaló el legislador. (PA, 4A)

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR ENTREGA OBRA EN LA SIERRA GORDA

Por Edith Parra

En su segundo día de actividades por municipios serranos, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, entregó la rehabilitación del camino Quebradora-Bucareli-Jabalí, de 26 kilómetros de extensión, en Pinal de Amoles, cuyo presupuesto fue de 2 millones 800 mil pesos. Además, el gobernador, arrancó la obra del camino Jabalí-San Joaquín, que contempla la construcción del puente Bucareli-San Joaquín y se pretende invertir al menos 3 millones de pesos. Ante los



habitantes beneficiados, Calzada Roviroso, dijo que la rehabilitación del camino es producto de una solicitud de la población hace cuatro meses. (EUQ)

AYUNTAMIENTOS

ALCALDESA DE HUIMILPAN DENUNCIA DESFALCO

Por Lorena Sandoval

La presidenta municipal de Huimilpan, María García Pérez, informó que de acuerdo al programa anual de egresos del ayuntamiento de un total de 126 millones de pesos, 70% estaba enfocado al gasto corriente (88 millones 200 mil pesos), en el cual se presentaban pagos de compensación a trabajadores y gastos excesivos en servicios personales. García Pérez indicó que se desvió una gran cantidad de recursos económicos no sólo en lo que refiere al pago de vales de gasolina, en donde, dijo, se han encontrado notas que cuentan con cantidades muy altas por una sola carga. "Uno o dos viajes a la ciudad de Querétaro, de 600 y 700 pesos en un carro Tsuru". (EUQ, 4A)

INFORMACIÓN GENERAL

POR TEMOR A REACCIONES, HAY OPACIDAD, DICEN

Por Linda Sepúlveda y Minerva Contreras

Querétaro vive aún en la opacidad y cae en malas políticas administrativas al no informar sobre su deuda pública, jubilaciones y pensiones, aseguró el especialista y director del área de Transparencia y Rendición de Cuentas de Locallis S.C., Jaime Netzáhuatl Jiménez. Sostuvo que este comportamiento tiene que ver con el miedo a las reacciones que el ciudadano pueda tener si conoce los gastos y cantidades de dinero tan grandes como una deuda pública. Netzáhuatl Jiménez comentó lo anterior al referirse a la ubicación del estado en el lugar 28 del país en cuanto a transparencia presupuestal. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- POR ELLA. Y de pronto se erigió el Pleno de la LVII Legislatura... pero en pleno patio colonial de un restaurante con mariachi. Luego de repartirse los "huesitos", perdón, los cargos administrativos para los cuates caídos en desgracia, los diputados pasaron exitosamente por la prueba del agua sus primeros acuerdos. Siempre y cuando no haya cinturones, parece (hasta ahora) que este parlamento estatal será menos rijoso y por eso más productivo que el anterior. Con que trabajen ya es ganancia. MACHETAZO. Que en la próxima sesión de Cabildo el alcalde capitalino Roberto Loyola someterá a consideración de los regidores el nombramiento de nuevo(a) magistrado(a) del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, porque Oscar García González se va. Se dice que tendrá un nuevo nombre el cargo. (DQ P.1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El pasado 18 de septiembre mencionaba en esta columna que poco les había durado el gusto a los queretanos haber dejado de pagar una serie de contribuciones y obligaciones por tener un automóvil. El flamante diputado federal por el PAN y además presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Marcos Aguilar propuso en su paso por la Legislatura local que el próximo año todos los automóviles que circulen por suelo queretano deban de contar con un seguro automotriz al menos de responsabilidad civil. Con la reforma aprobada por los diputados de la pasada Legislatura, todos los propietarios de automóviles estarían obligados a contar con una póliza de seguro que cubra los daños y perjuicios, atención médica e indemnización a terceros. Según el autor de la reforma, a los queretanos les costaría cerca de \$800.00 (ochocientos pesos) comprarse la famosa póliza; legisladores negaban que la medida fuera una forma de acercarlos negocio a las aseguradoras, aunque se estimaba que éstas podrían obtener algo así como 300 millones de pesos anuales en Querétaro, todo por la nueva reforma. Hay que sumarle que con la llegada de nuevos habitantes y vehículos que se integran al padrón las ganancias no serían nada despreciables. Todo esto parece que quedará atrás y es que el Ejecutivo rechazó las modificaciones y regresó a la



Legislatura las diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado, relacionado con el tema de seguros para vehículos. Hay observaciones y entre ellas está el hecho que se viola la libertad contractual y perjudica el patrimonio de la población. La disposición no es mala en su propósito, pero el nivel de cumplimiento de las aseguradoras para responder a sus clientes muestra muchas "áreas de oportunidad" cuando alguien tiene la mala suerte o la imprudencia de involucrarse en un accidente. Lo comenté anteriormente, hay que enfrentarse en ocasiones a rogarle o casi suplicarle a la aseguradora que paguen. Algo bueno deberá de tener en un futuro la cultura del seguro, siempre y cuando contemos con instituciones serias y que se preocupen por su clientes. En tanto el seguro obligatorio para automóviles tendrá que esperar un tiempo o posiblemente quedará en un intento impositivo. DE REBOTE En días pasados de rebote me llegó la lista de deudores de un exclusivo club de Querétaro. Por error mencioné al exdirigente del PRI en el Municipio de Querétaro Eduardo Luque Hudson, cuando en realidad el que debía era su hermano Ernesto. Efectivamente, el exdirigente priista no pertenece al club, así lo constata una carta que por ausencia firman por el Gerente General Carlos Gutiérrez.* Cientos de futbolistas de San Juan del Río se empiezan a organizar para exigir a Fabián Pineda que su secretario de Desarrollo Social deje de meter las manos en las ligas municipales de futbol, ya que acusan que ya se ha "puesto a modo" con el exregidor y expanista Oscar Martínez López, quien por años ha sometido a los jugadores a sus caprichos y extorsiones. Se dice que veían con buenos ojos que finalmente en esta administración se acabara el cacicazgo que Martínez López tenía (o tiene) sobre las ligas de futbol y que -denuncian- durante la última administración le dio grandes dividendos, supuestamente porque el dinero que éste cobraba no ingresaba a las arcas municipales. Todo parece indicar que el recién nombrado secretario de Desarrollo Social, Héctor Ramírez, también permitirá que esta persona siga haciendo de las suyas, ya que lo está levantando de la lona para permitirle que -sin ser servidor público- siga teniendo el control de las instalaciones deportivas, de la organización de encuentros, del cobro de las inscripciones, arbitrajes y del pago de los empastados. O sea, de todo lo relacionado con el futbol sanjuanense. adanolverar@yahoo.com.mx @aolverar. (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¡AHÍ VIENEN LOS FEDERALES!. Hay muchos tiradores para las delegaciones federales -unas 40 de primera importancia- con motivo del cambio de Gobierno federal, que encabezará, a partir de diciembre próximo, el priista ENRIQUE PEÑA NIETO. Entre las más apetecidas se encuentran la del Seguro Social y la de la Secretaría de Desarrollo Social. Suenan los nombres de SALVADOR ROCHÍN y JUAN JOSÉ RUIZ, entre otros. Agua purificada es muy apreciada. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Nuevos tiempos en la Legislatura. ¡Guerra!: Sabino. Unanimidad. Sin mayores complicaciones y con el acuerdo pleno de las seis fracciones representadas en el Congreso del Estado, se aprobaron los nombramientos en sus áreas operativas, confirmándose las designaciones de la periodista Adriana Cortés y el administrativo Izcalli Rubio en Comunicación Social y Servicios Financieros, como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Además fueron designados Adolfo Camacho -ex candidato del PRD a la presidencia municipal de Querétaro- en la Contraloría Interna; el priista Raúl Ríos Ugalde en la dirección de Asuntos Legislativos y los panistas Greco Rosas Méndez y José Alejandro Agustín Luna Lugo en Servicios Administrativos. La propuesta, producto del acuerdo de la Junta de Concertación Política, fue anunciada por el coordinador de Nueva Alianza, Juan Alvarado Navarrete, en el Pleno celebrado este jueves en el recinto de la Cámara. Sorprende no solamente la rapidez de las decisiones de los diputados, sino la tersura, sobre todo después de los desencuentros que caracterizaron a la Legislatura anterior. Del mismo modo se votó favorablemente el nombramiento del nuevo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Jesús Uribe Cabrera, en sustitución de Carlos de los Cobos, quien solicitó licencia definitiva por motivos de salud. La mayoría de los nombramientos provocaron opiniones favorables, esperándose un desempeño mejor que el de las personas sustituidas. Este armero pudo atestiguar el ambiente de cordialidad y satisfacción de los legisladores al término de la brevísima sesión y hasta las bromas entre ellos por la rapidez de los acuerdos. Cabe mencionar que, como lo registró este medio de información en su edición de ayer, la víspera se reunieron a comer los coordinadores Braulio Guerra Urbiola (PRI), Guillermo Vega (PAN), Gerardo Ríos Ríos (PRD), Marco Antonio León Hernández (Movimiento Ciudadano), Juan Alvarado Navarrete (Nueva Alianza) y Yairo Marina Alcocer (PVEM). Y llegaron al Pleno con todo planchado. Nuevos tiempos. -CASA DE LA CORREGIDORA- Soluciones. El gobernador José Calzada entregó este jueves en la Sierra Gorda



la rehabilitación del camino Quebradora-Bucareli-Jabalí, de 26 kilómetros, allá en el municipio de Pinal de Amoles, que para algunos es casi el fin del mundo. Paralelamente arrancó el camino Jabalí-San Joaquín, que contempla la construcción del puente Bucareli-San Joaquín. Estas obras, no solamente necesarias, sino urgentes, significarán mayor progreso para esa parte del estado, tan abandonada en las administraciones anteriores. Hay mucho por hacer. Y lo mejor, se está haciendo. **-PLAZA CAFÉ-** Correo. Un apreciado lector, cuyo nombre me reservo, advierte que, contra lo que supongo, hay lugares de México en donde todavía se regatean los derechos a las mujeres. Me dice: “Debo mencionar que no soy partidario del Sr. (Francisco) Domínguez ni mucho menos comulgo en su totalidad con el partido al que pertenece, sin embargo considero no es desacertado su tweet y más si tuvo oportunidad de ver el programa de Tercer Grado el día de ayer en el que abordaron el tema de las zonas del país en las cuales los usos y costumbres rigen por encima de las instituciones”. Y agrega: “con lo cual al hacer mención de su deseo que este sufragio fuera reconocido en todo el territorio nacional y tomando en cuenta lo anterior no parece una declaración fuera de lugar o errónea como lo hizo suponer su apreciación final que cita: ‘ni como ayudarlo’. “Es decir, finaliza, en efecto existen zonas de Oaxaca, Yucatán, Michoacán o Sonora (por citar algunos) en los que las mujeres no tienen permitido sufragar o acceder a cargos públicos”. Servido. **-OÍDO EN EL 1810-** Cochinero II. Que el ex presidente de Corregidora, Carmelo Mendieta, dejó un verdadero desbarajuste económico en Corregidora, en donde el boquete es –hasta ahora- de 70 millones de pesos. Sin contar la desaparición de vehículos y equipos. Podría haber responsabilidades penales. Pronto sabremos. **-¡PREEEEPAREN!**- Plazo. Aunque este lunes 22 es el último día para presentar objeciones a los procesos de entrega-recepción en los ayuntamientos, hay la posibilidad de denunciar raterías descubiertas posteriormente. Hay responsabilidades que no prescriben. ¡Aguas! **-¡AAAPUNTEN!**- Sentencia. Se confirmó la sanción de 10 años de inhabilitación en contra de Luis Miguel Sánchez Canterbury, oficial mayor de Gobierno con Francisco Garrido Patrón, por irregularidades en el ejercicio de sus funciones. El ex funcionario había apelado al castigo impuesto por la Contraloría Estatal. Le queda lo federal. **-¡FUEGO!**- A propósito. En los próximos días se conocerá el nombre de quien será titular del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas de Querétaro. Este armero le puede adelantar que será mujer. Magistrada habemus. **(PA, 2A)**

TRAS LA VERDAD “PLANCHADO CON SORPRESAS”

Por Héctor Parra

Este jueves la LVII Legislatura designó a los titulares de diversas Dependencias del Poder Legislativo. Si bien los nuevos funcionarios públicos fueron electos por los 25 diputados, lo cierto es que hubo sorpresas que modificaron la casi tradicional repartición de los cargos; el ejemplo más evidente fue la Dirección de Asuntos Legislativos que después de 12 años de control panista, hoy pasa a manos del Revolucionario Institucional. La primera sorpresa fue la toma de protesta de Jesús Uribe Cabrera, como Consejero propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, cargo que quedará acéfalo por la ausencia definitiva de Carlos de los Cobos, excelente profesional de derecho, quien fuera traicionado por la salud y ello lo obligó a dejar el cargo de consejero propietario. Otro pretendiente se dijo listo hace algunos meses para arribar a la consejería y no lo dejaron llegar; por supuesto que este nombramiento formó parte de las negociaciones. Bien por el nuevo consejero, quien se ha distinguido en la academia, con el antecedente de haber sido en años anteriores Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Asunto pendiente que nunca pudieron resolver los ex diputados, lo resolvieron y bien. Otra gran sorpresa fue el sacrificio del grupo de Nueva Alianza que, de tener el control de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, se quedó sin nada. Qué decir de Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, quien habiendo administrado la Coordinación de Comunicación Social durante varios trienios, hoy queda en manos del PRI, aunque la recomendación vino de otro lado para ello. Ahora Movimiento Ciudadano se queda con la Coordinación de Información Gubernamental, cuyo nombramiento no pasa por el Pleno, por ser área que depende de Asuntos Legislativo, sin embargo alguien les hizo la maldad y el nombramiento lo aprobaron los 25 legisladores; quien ocupará esta cartera, José Luis Barrón, deja la Dirección de Asuntos Legislativos, quien a su vez dejará de ser el mandadero de la Secretaría Técnica para incursionar en una nueva aventura administrativa, empezará a aprender qué es eso de la información gubernamental. Regresan tres profesionales del derecho a la Legislatura. Raúl Ríos Ugalde, Greco Rosas Méndez y Adolfo Camacho Esquivel. El primero a la Dirección de Asuntos Legislativos, de quien se espera enderece ese espacio administrativo que se había convertido en fortaleza de algunos grupos panistas. Mucho trabajo le espera a Raúl Ríos, pues le dejan una Dirección sin dirección, habrá que poner orden sin lastimar “callos”. Greco Rosas, otro buen profesionista que arriba a la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, que estaba en manos de Nueva Alianza, área administrativa que nunca han dejado trabajar bien



por falta de recursos económicos; Greco conoce el medio y seguramente hará un buen trabajo con sus investigadores y estadística, insisto si le dan el apoyo que se requiere. Lo bueno de estas áreas, que ambos jóvenes son harto compatibles, no solo serios y responsables, también altamente profesionales en su trabajo. C.P. Izcalli Rubio Medina a la Dirección de Servicios Financieros, PRI y Lic. José Alejandro Agustín Luna Lugo, Dirección de Servicios Administrativos, PAN jóvenes profesionistas que por primera vez incursionan en el ámbito legislativo. Áreas eminentemente técnicas en el manejo de los bienes y recursos financieros, quienes seguramente tendrán que obedecer a los designios de los integrantes de la Junta de Concertación Política y Mesa Directiva y no a las necesidades reales de la Institución. Veremos pues si los dejan trabajar. Y para el Lic. Adolfo Camacho Esquivel, la Contraloría Interna, área decorativa en manos del PRD, tampoco la dejan trabajar en libertad, siempre sujeta a las negociaciones políticas. Por último, Adriana Cortés Mercado, Coordinación de Comunicación Social, llega sorpresivamente, más aun cuando este coto deja de estar en manos de Movimiento Ciudadano y pasa a otra fuerza política. Usted se preguntará ¿Y Nueva Alianza que le tocó? Bueno a esta fuerza política le proporcionan otras posiciones igual o más importantes, como una Delegación Municipal, por ejemplo; o el cuidado de aquellos que se quedan en la Legislatura; lo cierto es que han mostrado lealtad y ante ello la reciprocidad. Vaya pues, los legisladores dieron una muestra más de civilidad, aunque se les había hecho un poco tarde ante la imposibilidad de los acuerdos, por fin despejaron la incertidumbre, ya se sabe a qué grupo o fracción parlamentaria perteneces los titulares, vendrán ahora los movimientos secundarios en la repartición de algunas posiciones administrativas. Dejaron fuera a David Macías, del cual no se había hablado de su remoción, sin embargo hasta allá llegó la réplica, seguramente lo reubicarán ante el sacrificio de que fue objeto. Ahora al desahogo del procedimiento administrativo de la entrega recepción. **(EC, 3A)**

****ASTERISCOS****

GENTE DE PALABRA

Si algo se puede decir de la actual LVII Legislatura Local, es que son gente que cuando dan su palabra se debe tener la seguridad de que lo primero que hacen es honrar sus compromisos. **PRIMERO LOS COMPAS.-** Y eso fue lo que hicieron con las designaciones de los titulares de las Dependencias del Poder Legislativo: honraron los compromisos que habían asumido para llegar a ser Diputados... y le cumplieron a todos: Partidos, amigos, compadres y a los otros Poderes. **REMENBRANZAS.-** Hace tres años Hiram Rubio García era Delegado Especial en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, cargo que dejó cuando asumió como Diputado Local Plurinominal en la LVI Legislatura donde fue Coordinador de la Fracción Parlamentaria priísta, primer Presidente de la Mesa Directiva y puso en la Dirección de Servicios Financieros de la Legislatura a su compadre José Gutiérrez Lara. **PARALELISMOS.-** Hoy **Braulio Guerra Urbiola**, quien sucedió a **Hiram** como Delegado Especial en Funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, dejó el cargo para asumir como Diputado Local Plurinominal en la LVII Legislatura, donde es Coordinador de su Fracción Parlamentaria, primer Presidente de la Mesa Directiva... ¡e impuso a su compadre **Raúl Ríos Ugalde** como de Director de Asuntos Legislativos y Jurídicos! **MARE, SE ACABÓ.-** Al que se le acabó el 'puche' que le dio el proceso electoral del 2009, fue a **Salvador Plaza Leal**, a quien los panistas por fin le pudieron cobrar el que haya exhibido a su candidato a la Gubernatura con los debates que organizó y a los que invariablemente no asistió el aspirante panista. **PARCELA PANISTA.-** De hecho, para que tuviera mayor impacto la destitución, los panistas no sólo se cobraron con su cabeza sino que añadieron a su parcela la Dirección de Servicios Administrativos que durante tres años estuvo a cargo del ex Presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq). **DE ADVERSARIO A SUBORDINADO.-** Ahí, los panistas colocaron al catedrático del Instituto Regional de Querétaro, vecino de infancia de la ex alcaldesa interina **Carmen Zúñiga Hernández** y ex candidato a Diputado Local por el I Distrito Electoral Local, **José Alejandro Agustín Luna Lugo**, quien perdió con el priísta **Diego Foyo**, de quien ahora será empleado. **PLURINOMINAL.-** El que puede presumir su calidad plurinominal, es **Greco Rosas Méndez**. El panista ha vivido la última década saltando de una nómina pública a otra, y su capacidad es tal que al mismo tiempo que cobraba en la Secretaría de Seguridad Ciudadana pasaba las mañanas de Pleno en las sesiones de Consejo General del IEQ. **INTOCABLE.-** Ahora lo hará como Director de Investigación y Estadística Legislativa de la LVII Legislatura, pero -¡por supuesto!- no podrán contar con él los días que sesione el Consejo General del IEQ porque él aún es representante del PAN... y como su nombramiento es un acuerdo político, tampoco le podrán descontar el tiempo laboral que use para actividades partidistas como está acostumbrado. **LO ECHAN, NO LE PAGAN Y LO CONTRATAN.-** Un caso para la historia es el del perredista **Adolfo Camacho Esquivel**. Él cobró hasta hace un año como Investigador en la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, pero fue despedido por instrucción del entonces Diputado



Local perredista **Crescenciano Serrano** por desavenencias políticas que concluyeron con el registro del Legislador en el PRI. **LE ESTIRAN LA LIQUIDACIÓN.**- Y es para la historia porque el también ex candidato del PRD estuvo peleando durante meses su liquidación, que por acuerdos políticos oscuros le hacían larga. De hecho, aún no se sabe si ya le dieron su dinero. **MANITAS CALIENTES.**- La que llegó para cumplir acuerdos y deudas políticas con agentes extra legislativos, fue la nueva titular de la Coordinación de Comunicación Social, **Adriana Cortés Mercado**. Y con eso le dieron a cada quien la posibilidad de meter a sus amigos. (AM p. 1)

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Por Miguel Hernández Durán

Salón de pleno bautizaron a la michoacana Eunice Arias Arias como la Diputada "Chambelán", resulta que muy solícita les ponía un moñito rosa a todos los diputados y diputadas, iba y venía con su bolsita de moño por todo el Salón de Pleno como queriendo quedar bien con sus 24 homólogos, después fue comisionada para que adentrara al salón al nuevo Consejero del IEQ Jesús Uribe Cabrera que viene CEIG y que cuenta con padrinzago político tricolor, ese es su merito. Solo así pudo soltar su smarfone y trabajar 10 minutos parecería que es adicta al twitter la concuña incomoda. (C p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REBOTAN 5 LEYES

Por Aimée PachecoQuerétaro, Qro.- El Poder Ejecutivo regresó al Legislativo, con observaciones, cinco iniciativas aprobadas por la Legislatura pasada, entre las que se encuentran, la que impone el seguro obligatorio para automóviles y la que regula el uso de colores en los bienes públicos y obras gubernamentales; así como otras que regresarán incluso a comisiones. Cabe mencionar que, tanto la iniciativa que obliga a la adquisición del seguro vehicular, como la que tiene que ver con la regulación de colores, fueron impulsadas por panistas, y aprobadas en el último trimestre de la Legislatura, sin que hubiese posicionamientos que se opusieran. Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, explicó que, de la ley para obligar a los automovilistas a contratar un seguro, la observación del Ejecutivo tiene que ver con la libertad contractual, pues todo individuo es libre de convenir con un particular; pero en este caso existe una coacción del Estado al imponer una sanción si no se firma un contrato con un particular. "Tiene una razón de ausencia, de un significado de una esencia fiscal porque todas las cargas económicas que suscribe o que impone el Estado a través de impuestos son egresos a las arcas, en este caso el dinero que egresa el ciudadano ingresa a una empresa particular, y pudiera incluso tener asuntos relativos a los Derechos Humanos, es un asunto técnico que se turnará a comisión", indicó el diputado. En su origen, el diputado Marcos Aguilar Vega, autor de la misma, explicó que con ésta, buscaba evitar que los automovilistas pusieran en riesgo su patrimonio, ante un accidente automovilístico, pues el costo mínimo que erogan en un accidente es de 25 mil pesos. La adquisición de un seguro, evitaba exponer el patrimonio de las familias, y el costo estaría en los 800 pesos anuales. Guerra Urbiola no detalló las observaciones que le hizo el Ejecutivo a la iniciativa sobre regulación de colores en obra pública, cuyo autor fue el diputado panista Antonio Rangel Méndez, y tiene por objeto, evitar que en las obras públicas se utilicen colores que hagan alusión a partido político alguno, estableciendo colores institucionales de las gamas gris, negro y blanco. Regulaba también la imagen institucional de los Poderes Ejecutivo, y de los Ayuntamientos a fin de hacer más eficiente el gasto público. La firma electrónica, fue otra de las iniciativas observadas por el Ejecutivo. Con ella se pretendía que se pudieran realizar mayores trámites a través de Internet, y que tuviera la misma validez la firma electrónica del usuario, que una firma autógrafa. Otra iniciativa tiene que ver con los peritos valuadores a quienes se les obligaría a estar colegiados para poder ejercer su profesión, pues implica una violación al artículo 5º Constitucional, en función de la libertad de asociación, a la que no se puede obligar a ninguna persona a que se asocie en contra de su voluntad, explicó Braulio Guerra y destacó que "se trata de razonamientos no políticos, sino fundados". En el caso de los valuadores, indicó que una iniciativa tiene un error de procedimiento que tiene que ver con fijar una fecha de iniciación de vigencia, cuando ya pasó, por lo que el Ejecutivo no tiene forma de publicarla y el Legislativo debe corregirla. (DQ, principal)



N: CIUDAD DE VANGUARDIA ES 4ª. EN COMPETITIVIDAD NACIONAL

Por Ana Cristina Alvarado

Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, aseveró ayer –tras recibir del CIDE el reconocimiento como la cuarta ciudad en el país en competitividad- que buscará convertir a Querétaro en la ciudad más competitiva, de la mano con el desarrollo social de las familias. (N p.1)

AM: SE “ESTRELLAN” SEGUROS DE AUTOS

Por Francisco Hernández

La Ley de Seguro Obligatorio para propietarios de autos fue vetada por el Poder Ejecutivo Estatal y devuelta al Poder Legislativo para su revisión, al considerarla inconstitucional. Ayer la Legislatura del Estado recibió las observaciones a dos reformas legales a probados por la anterior LVI Legislatura el 13 de septiembre pasado (la de seguros de autos obligatorios y la que prohibía utilizar colores con alusiones partidistas en bienes públicos), que fueron rechazadas por el Poder Ejecutivo. “En el tema de los seguros de autos hay una observación en el sentido de su inviabilidad jurídica, toda vez que violentaría la libertad contractual; es decir, se aplica o se le da una sanción a aquel que no contrata con un particular y, de acuerdo a los principios de las libertades para convenir con particulares, estaría existiendo una coacción del Estado para poder pactar con seguros”, explicó el Presidente de la MESA Directiva de la Legislatura Local, Braulio Guerra Urbiola. (AM. Principal)

C: REVÉS A SEGURO OBLIGATORIO

Por Irán Hernández

Rechazó el Gobierno del Estado de Querétaro la reforma de ley, propuesta por la Legislatura anterior, para la contratación del seguro de responsabilidad civil obligatorio, indicó el Diputado Braulio Guerra Urbiola, quien resaltó la inconstitucionalidad de que el estado obligue a contratar un servicio a la ciudadanía. (C p.1)

PA: LIMPIAN CONGRESO

Por Candhy Escalante

Los nuevos diputados hacen limpia en la legislatura. El día de ayer en sesión de pleno del Congreso Local se llevó a cabo el nombramiento de los nuevos directores de áreas, contralor interno y coordinadora de comunicación social. Tal y como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro Adriana Cortés e Iztcalli Rubio Medina serán los encargados de la coordinación de comunicación social y la Dirección de Servicios Financieros respectivamente. Los nombramientos tuvieron el sello partidista ya que Adolfo Camacho simpatizante del Partido de la Revolución Democrática, Raúl Ríos Ugalde, quien fuera regidor y ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional y Greco Rosas, representante del Partido Acción Nacional en el Instituto Electoral de Querétaro, son algunos de los nuevos directores de áreas electos por los 25 diputados locales para hacerse cargo de organismos legislativos como la Contraloría Interna, la Dirección de Asuntos Legislativos y la Dirección de Investigación Estadística. Minutos después de las 12 horas el presidente de la Mesa Directiva Braulio Guerra Urbiola solicitó la presencia de un integrante de la Junta de Concertación Política para dar lectura a los candidatos. Fue el diputado Juan Alvarado quien detalló que en base a un análisis de los diversos perfiles, los integrantes de éste órgano determinaron proponer a las siguientes personas: Adolfo Camacho Esquivel para la Contraloría Interna, Raúl Ríos Ugalde para la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Greco Rosas Méndez para la Dirección de Investigación y Estadística legislativa, José Alejandro Agustín Luna Lugo para la Dirección de Servicios Administrativos, Iztcalli Rubio Medina en la dirección de Servicios Financieros y Adriana Cortés Mercado en Comunicación Social. La propuesta de la Junta de Concertación Política fue aprobada por unanimidad, es decir los 25 legisladores estuvieron a favor de la misma. El artículo 163 establece que dentro de las cuatro primeras sesiones de Pleno que lleve a cabo la Legislatura posteriores a la de su instalación, se designará o ratificará a los titulares de las dependencias, mediante propuesta que realice la junta de concertación política. En un punto posterior de la orden del día, también fue nombrado Consejero del Instituto Electoral de Querétaro Jesús Uribe Cabrera, quien ocupará el sitio que dejó Carlos de los Cobos, luego de que solicitar a la Cámara de Diputados su licencia definitiva por cuestiones de salud. En entrevista el consejero garantizó que su actuación no será con tintes partidistas, toda vez que hasta hace algunos días formaba parte de la plantilla laboral de Gobierno del Estado. “El 11 de octubre pasado presenté mi renuncia y ahora representaré a este órgano colegiado”, comentó. (PA, principal)



EUQ: QUERÉTARO DECAE EN CALIDAD COMO URBE

Por Lorena Sandoval

De acuerdo con el estudio denominado *Índice de competitividad de las ciudades de México*, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de 74 urbes analizadas, Querétaro pasó —en los últimos nueve años— del primero al cuarto lugar en la escala de competitividad en los componentes urbano, económico, institucional y sociodemográfico, ubicándose por debajo de las ciudades de México, Hermosillo y Saltillo, que ocupan el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente. El director general del CIDE, Enrique Cabrero Mendoza, comentó que Querétaro tiene menor fortaleza para la competitividad en el componente urbano; sin embargo, su mayor ventaja está en el aspecto institucional. “Es obvio que Querétaro está creciendo muy rápido, nunca la infraestructura dará suficiencia al crecimiento de la misma y nunca tampoco el apoyo que se da a las políticas sociales será igual al ritmo de crecimiento”, dijo. En este estudio, que se realiza cada cuatro años, se analizan las diversas condiciones de competitividad de las ciudades del país, cuyas fortalezas están asociadas a cuatro variables que se reflejan en los componentes urbanos, económicos e institucionales; así como en sus características sociodemográficas. Cabrero Mendoza explicó que la competitividad es un referente de la promoción de un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional propicio para el mejor desempeño de las actividades económicas y del bienestar social. (EUQ, principal)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



SEPTIMO CONSEJERO AL IEQ

En sustitución de Carlos de los Cobos y tras meses de polémica, ayer por fin rindió protesta como Consejero electoral el suplente Jesús Uribe, ante el Pleno de la LVII Legislatura estatal.

Se integra séptimo Consejero al IEQ

► Diputados toman protesta a Jesús Uribe

por **Aimée Pacheco**

La Ley de Participación Ciudadana y la Reforma Electoral deben ser una prioridad a abordar en el Instituto Electoral de Querétaro, indicó Jesús Uribe, quien tomó protesta ante el pleno de la Legislatura como consejero propietario del IEQ, luego de que se dio trámite a la solicitud de licencia definitiva de Carlos de los Cobos Sepúlveda.

Pasaron poco más de tres meses desde que Carlos de los Cobos presentó su solicitud de licencia desde la pasada Legislatura, sin embargo, el consejero consideró que la transición legislativa fue parte de este retraso.

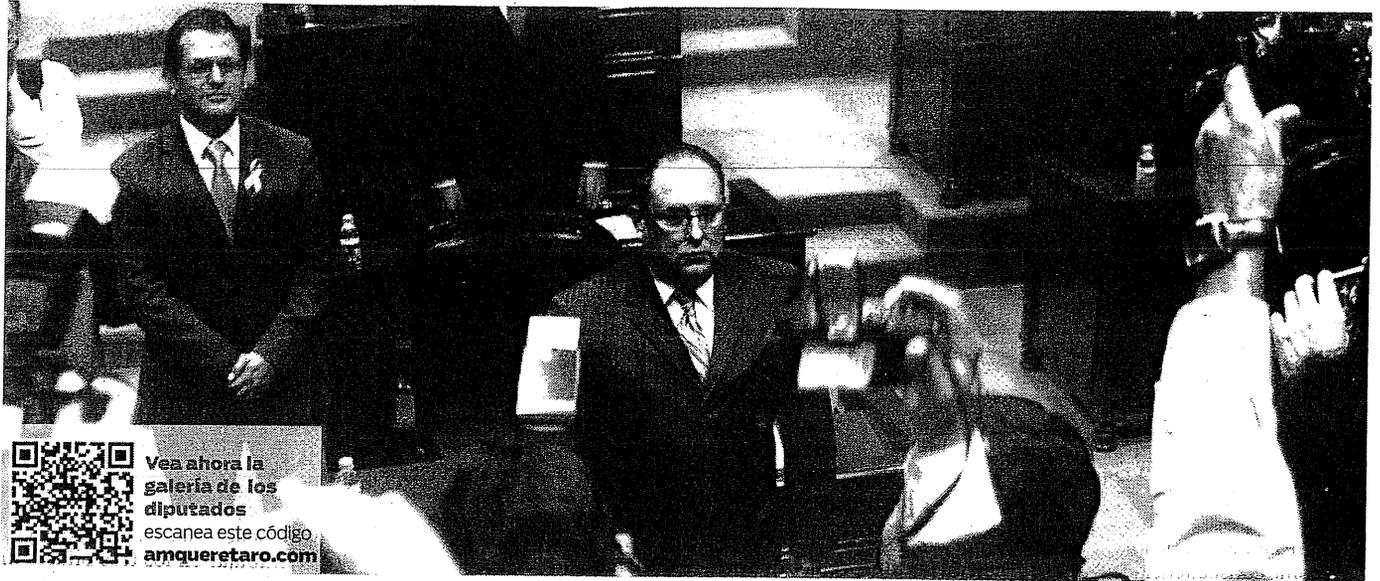
“Creo que tuvo que ver mucho el cambio de las legislaturas, estuve atento hasta que la Legislatura hiciera el llamado pertinente”, dijo al sostener que renunció a su anterior cargo desde el pasado 8 de octubre.

“La ley establece que no podrá ser el Consejero Electoral aquel funcionario que esté un año antes al proceso electoral, este año el proceso electoral es hasta el 2015 lo cual nos permite

desvincularnos de actividad gubernamental, precisamente para garantizar los objetivos del proceso, atendiendo la imparcialidad que tiene que tener el Instituto”, expresó.

Evitó emitir juicios sobre su integración a un Consejo Electoral donde varios de sus integrantes enfrentan alguna demanda, pues sostuvo que prefiere abonar, “será la autoridad correspondiente quien determine si hay responsabilidad, yo quisiera más bien abonar, creo que un instituto fuerte nos permite tener una democracia mucho más sólida”.

Los resultados de las elecciones arrojan un instituto que hizo una labor ardua, por lo que sentenció que evitará hacer juicios “a priori” ante su reciente integración, “ahora que hemos tomado protesta nos toca sumarnos a los trabajos del Instituto Electoral de Querétaro, y fortalecer los trabajos que se han venido realizando, contribuyendo al desarrollo democrático del estado. Creo que lo que ha hecho, hasta el momento ha arrojado buenas cuentas”, indicó.



Veá ahora la galería de los diputados escanea este código amqueretaro.com

Los diputados eligieron de forma unánime a los seis directores. / foto: Jesús López

Nombra Legislatura titulares de dependencias

Francisco Hernández

DIPUTADOS

Por unanimidad, los diputados locales designaron a los titulares de las seis direcciones que integran el Poder Legislativo.

Sin discusión alguna, la lista

que propuso la Junta de Concertación Política en donde destaca Adriana Cortés Mercado en Comunicación Social; Adolfo Camacho Esquivel (ex candidato a Presidente Municipal del PRD) en Contraloría Interna; Greco Rosas Méndez (representante del PAN ante el IEQ) en Estadística Legislativa y Raúl Ríos Ugalde (ex Regidor del PRI) en Asuntos Legislativos, pasó sin proble-

mas entre las diferentes fuerzas parlamentarias.

“Es un consenso con todas las fuerzas políticas, es un trabajo de semanas de comunicación, de perfiles, de escenarios, de diversas posibilidades para poder llegar a las conclusiones a las que hoy estamos arribando”, explicó el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Braulio Guerra Urbiola.

Y es que de acuerdo a los perfiles, las Direcciones quedaron

repartidas entre las fuerzas políticas de la siguiente forma: la Contraloría Interna quedó en manos del PRD; Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como Servicios Financieros y Comunicación Social fueron propuestos por el PRI; el PAN conservó Investigación y Estadística Legislativa, mientras que Nueva Alianza habría propuesto al titular de Servicios Administrativos.



Jesús Uribe ya es
consejero del IEQ
El Congreso local le tomó
protesta al suplente de
Carlos de los Cobos



Pag. 3

Completa Congreso a sus funcionarios

IRÁN HERNÁNDEZ

Se le tomó protesta a Jesús Uribe Cabrera como consejero electoral del IEQ, para el periodo del 18 de octubre de este año al 14 de diciembre del 2017; asimismo, se eligieron a los titulares de las dependencias de la Legislatura local.

Luego de que en la sesión de Pleno, los 25 diputados aprobaron la licencia definitiva de quien fuera consejero electoral, Alfredo de los Cobos, a fin de que tomaran protesta al suplente, y con ello el Instituto Electoral de Querétaro cuente con los siete consejeros para la realización de un trabajo conjunto.

Por su parte, Jesús Uribe indicó que: “Nos toca sumarnos a los trabajos de este órgano colegiado del IEQ y fortalecer los trabajos que vienen realizando, contribuyendo al desarrollo democrático del estado, cumplir sus tareas y funciones como lo es cultivar la cultura democrática y política del estado”.

Además, se eligieron a los titulares de las Direcciones de la Legislatura local, quedando de la siguiente manera: Adolfo Camacho como titular de la Contraloría Interna; Raúl Ríos, titular de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos; Greco Rosas, titular de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa.

José Alejandro Agustín Luna, representará la Dirección de Servicios Administrativos; Itzcalli Rubio quedó al frente de la Dirección de Servicios Financieros, y en Coordinación de Comunicación Social, Adriana Cortés Mercado.

Diputados nombran a nuevo consejero de Instituto Electoral

Norma Ayala

El Congreso local otorgó licencia definitiva a Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, quien estará en el cargo por cinco años.

El pasado 30 de junio, Carlos Alfredo De los Cobos mandó una carta al presidente del IEQ para informarle que había solicitado, a la Mesa Directiva de la 56 Legislatura, una licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo para separarse del cargo por razones de salud. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución.

Desde ese momento y a un día de comenzar las elecciones del pasado 01 de julio de este año, el consejo del IEQ, estuvo sesionado con sólo seis elementos.

En sesión de pleno y con tres meses de retraso, este 18 de octubre, la 57 Legislatura tomó protesta a su suplente Jesús Uribe Cabrera, ex director de Catastro del gobierno estatal, y quien a partir de este jueves y hasta el 14 de diciembre de 2017 será el séptimo consejero del IEQ. Durante la ceremonia, el nuevo integrante del instituto aseguró que trabajará por el fortalecimiento democrático de la entidad.



RENOVACIÓN. Jesús Uribe Cabrera tomó protesta como consejero del IEQ

“Nos toca fortalecer los trabajos que se han venido realizando, incluyendo el desarrollo democrático”.

Dijo que hay temas prioritarios en la agenda del órgano electoral, como son la reforma electoral y la ley de participación ciudadana, la cuál contempla nuevas figuras jurídicas como plebiscito que hace que el IEQ, no sólo se dedique a organizar las elecciones sino un nuevo mecanismo de participación ciudadana.

Otros designios

Los diputados también tomaron protesta a los titulares de las dependencias de la 57 Legislatura.

En la dirección de comunicación social, Adriana Cortez; en la contraloría interna, Adolfo Camacho; en asuntos legislativos y jurídicos, Raúl Ríos; en investigación estadística, Greco Rosas; en servicios administrativos, José Alejandro Agustín y en servicios financieros, Izcalli Rubío.

ANALIZAN REDISTRITACIÓN

Ayer cinco de seis consejeros nombraron a Octavio vado como director ejecutivo de educación cívica

POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

NOTICIAS

Aprueban los consejeros electorales por unanimidad, en sesión extraordinaria del IEQ, el acuerdo en el que el Director General de este instituto hará un estudio técnico para estudiar la viabilidad de modificar los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales de todo el estado.

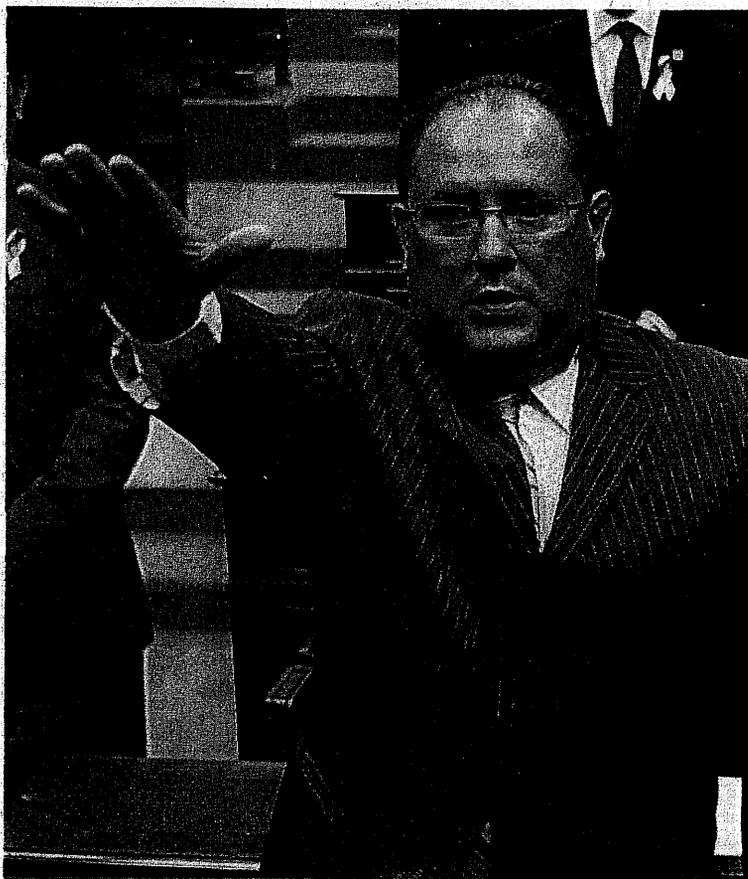
“Lo que vamos a hacer es verificar si es necesario cambios o modificar el límite de los distritos” aseguró el Secretario Ejecutivo Magdiel Hernández Tinajero.

Afirmó también que en vista de que el IEQ es una institución de trabajo constante este trabajo que está por iniciarse es “de cara” al proceso electoral de 2015; ya que aseguró que el IEQ aspira a una distribución armónica y una integración congruente de la próxima legislatura.

Este estudio, explicaron, se hará en base al censo de población y vivienda 2010 del INEGI a fin de cumplir lo establecido en la Ley Electoral del Estado.

“Lo que se requiere es respetar la constitución y que por cada número determinado de personas exista un representante y no haya subrepresentación o sobrerrepresentación”, aseveró Hernández Tinajero.

Será remitido al Consejo General una vez que esté terminado este estudio, esto para hacer llegar la notificación a los



El IEQ analiza una nueva redistribución

representantes de los partidos políticos, y así ser aprobado este y poderlo llevar como una iniciativa de ley a la LVII Legislatura.

En esta misma sesión, además del séptimo consejero que tomaba protesta a la misma hora en la legislatura del estado, también se designaron a 2 nuevos Directores Ejecutivos.

Se aprobó con 6 votos a favor

y ninguno en contra, la designación de José Eugenio Plascencia Zarazúa como Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEQ.

Mientras que con 5 votos a favor y la abstención del consejero Demetrio Juaristi, se designó a Luis Octavio Vado Grajales como Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral.



El consejero electoral Alfredo Ríos decidió esconderse.

Alfredo Ríos no quiere decir si le mintió al Congreso

El consejero electoral "manda" a Héctor Maqueo con los reporteros, y él se esconde en "junta"

POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ
NOTICIAS

La prepa y los certificados son 'caso cerrado' para el consejero electoral Alfredo Flores; ya no quiere dar declaración alguna sobre el tema de si posee o no el certificado de la preparatoria, si el título de la Normal equivale al bachillerato o si le mintió a la legislatura.

"Ya no daré declaraciones" mandó decir el consejero.

Cuando el consejero fue señalado por no tener estudios

empezaron los cuestionamientos y las indagatorias, a las que el consejero respondió a esta redacción, pero nunca con un sí o con un no a cerca sobre la posesión del certificado de preparatoria, necesario para tener la licenciatura.

Argumentó que el ya ha dado sus papeles a la legislatura y esta los ha pasado al tribunal en 2 ocasiones, la primera cuando supliera y la segunda ya para tener el título de propietario como consejero electoral.

Renuncie el 11 de octubre a catastro: Uribe

POR ALEJANDRINA LÓPEZ
NOTICIAS

El Consejero Electoral Suplente, Jesús Uribe Cabrera, indicó que será la autoridad correspondiente la que determine si hay o no responsabilidad de los consejeros, en las demandas que enfrentan, así como la situación del consejero electoral Alfredo Flores.

Indicó que caso de fincar responsabilidades en contra de los consejeros, serán las autoridades las que harán lo correspondiente, explicó: "yo no sabría si el Instituto se ha mantenido imparcial, quiero comenzar a sumarme, pero lo que ha hecho ha arrojado buenas cuentas a la ciudadanía queretana".

Aseguró que el primer pendiente que tiene el IEQ, es la Reforma Electoral, así como el impulso de la Ley de Participación Ciudadana; "hay un tema de primer orden, que es abordar la Reforma Electoral y la Ley de Participación ciudadana, ya sea que el Instituto no solo se dedique a la organización de la elecciones".

Explicó que en respuesta al requisito de que un consejero no puede pertenecer a ningún cargo público, un año antes de la elección, por lo que presentó su renuncia a la Dirección de Catastro, el 11 de octubre de este año, para que en el 2015, que serán las próximas elecciones, ya este totalmente desligado a cualquier cosa.

Jesús Uribe, declaró desconocer la situación que enfrenta el Instituto; "ahora me enteraré de cómo están las condiciones del Instituto, no quiero hacer juicios a priori por que no conozco, apenas me reincorporaré".

SEMANARIOS

Ciudad y Poder

REVISTAS

Diputados toman protesta a nuevo consejero del IEQ ^{Destacado}

Escrito por Ricardo Morales

tamaño fuente [Imprimir](#)

Califica este tema

(0 votos)

Con 25 votos a favor, Jesús Uribe Cabrera es el nuevo consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en lugar de Carlos de los Cobos a quien el Congreso local le concedió licencia definitiva del cargo.

Hoy en sesión de pleno de la Legislatura local, el presidente de la Mesa Directiva y los diputados le tomaron protesta a nuevo consejero quien ocupará el cargo del 18 de octubre al 14 de diciembre de 2017.

En este sentido el nuevo integrante de la autoridad electoral local, comentó, que un tema a tratar en breve debe ser la reforma electoral, cuestión que debe quedar clara lo mas pronto posible.

Sin mayores complicaciones o discusiones y tras casi tres meses de tener el tema pendiente, los legisladores locales le tomaron protesta al consejero y le otorgaron licencia de retiro definitiva a Carlos de los Cobos.



SEMANARIOS | Informativo Oke | REVISTAS

Se integra el Dr. Jesús Uribe Cabrera al Consejo General del IEQ

A partir de este día Jesús Uribe Cabrera, se integra como Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), luego de ser nombrado por unanimidad y haber rendido la protesta de ley ante la LVII Legislatura del Estado de Querétaro.

El periodo que ocupará el consejero será a partir de esta fecha y hasta el 2017, que es el tiempo que resta del encargo.

Fue tomado de la lista de prelación de Consejeros Electorales Suplentes aprobada por la LVI Legislatura del Estado en el mes de noviembre de 2010 y ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Consejero Electoral se incorporará a las comisiones permanentes de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, y Editorial y Biblioteca, mismas que fueron conformadas en Sesión de Consejo General el 30 de septiembre del presente año.

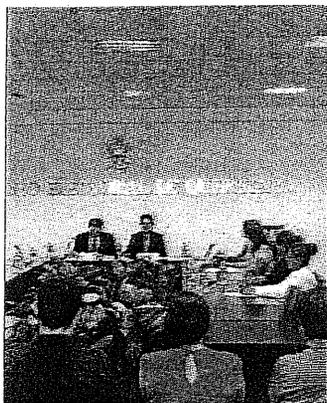
Sobre el procedimiento de suplencia, el artículo 68, segundo párrafo, de la Ley Electoral del Estado señala que "las faltas temporales de los consejeros electorales serán cubiertas por el consejero electoral suplente, de conformidad con el orden que ocupen en la lista que para tal efecto apruebe y envíe la Legislatura del Estado al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro"

De este modo, el Consejo General del IEQ quedó integrado por los siete Consejeros Electorales Propietarios: José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza, Alfredo Flores Ríos y Jesús Uribe Cabrera.



SEMANARIOS

REVISTAS



Integrado. Con la protesta de Uribe Cabrera, el Consejo electoral trabajará completo. FOTO: ESPECIAL

Nombran a séptimo Consejero electoral

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

LOS DIPUTADOS aprobaron por unanimidad otorgar licencia definitiva al consejero electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Alberto de los Cobos Sepúlveda, luego de registrar inasistencias por tres meses. En la segunda sesión de pleno de la LVII Legislatura local, se tomó protesta al suplente Jesús Uribe Cabrera, quien ocupará el cargo de consejero propietario hasta el 14 de diciembre del 2017.

Pasada la toma de protesta, el nuevo Consejero electoral indicó que fomentará la Ley de Participación Ciudadana y atribuyó la tardanza en su nombramiento a que los legisladores quisieron que culminara de manera formal el proceso electoral.

También, de manera unánime, los 25 diputados aprobaron a los titulares de las direcciones del Poder Legislativo.

En la Coordinación Comunicación Social estará Adriana Cortés Mercado; en Contraloría Interna, Adolfo Camacho Esquivel; en la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Raúl Ríos Ugalde; en la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, Greco Rosas Méndez; en la Dirección de Servicios Administrativos, José Alejandro Agustín Luna Lugo, y en la Dirección de Servicios Financieros, Itzcalli Rubio Medina.

o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

PLANCHADO CON SORPRESAS

Este jueves la LVII Legislatura designó a los titulares de diversas Dependencias del Poder Legislativo. Si bien los nuevos funcionarios públicos fueron electos por los 25 diputados, lo cierto es que hubo sorpresas que modificaron la casi tradicional repartición de los cargos; el ejemplo más evidente fue la Dirección de Asuntos Legislativos que después de 12 años de control panista, hoy pasa a manos del Revolucionario Institucional.

La primera sorpresa fue la toma de protesta de Jesús Uribe Cabrera, como Consejero propietario del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, cargo que quedará acéfalo por la ausencia definitiva de Carlos de los Cobos, excelente profesional de derecho, quien fuera traicionado por la salud y ello lo obligó a dejar el cargo de consejero propietario. Otro pretendiente se dijo listo hace algunos meses para arribar a la consejería y no lo dejaron llegar; por supuesto que este nombramiento formó parte de las negociaciones. Bien por el nuevo consejero, quien se ha distinguido en la academia, con el antecedente de haber sido en años anteriores Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental. Asunto pendiente que nunca pudieron resolver los ex diputados, lo resolvieron y bien.

Otra gran sorpresa fue el sacrificio del grupo de Nueva Alianza que, de tener el control de la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, se quedó sin nada. Qué decir de Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, quien habiendo administrado la Coordinación de Comunicación Social durante varios trienios, hoy

queda en manos del PRI, aunque la recomendación vino de otro lado para ello. Ahora Movimiento Ciudadano se queda con la Coordinación de Información Gubernamental, cuyo nombramiento no pasa por el Pleno, por ser área que depende de Asuntos Legislativos, sin embargo alguien les hizo la maldad y el nombramiento lo aprobaron los 25 legisladores; quien ocupará esta cartera, José Luis Barrón, deja la Dirección de Asuntos Legislativos, quien a su vez dejará de ser el mandadero de la Secretaría Técnica para incursionar en una nueva aventura administrativa, empezará a aprender qué es eso de la información gubernamental.

Regresan tres profesionales del derecho a la Legislatura. Raúl Ríos Ugalde, Greco Rosas Méndez y Adolfo Camacho Esquivel. El primero a la Dirección de Asuntos Legislativos, de quien se espera enderece ese espacio administrativo que se había convertido en fortaleza de algunos grupos panistas. Mucho trabajo le espera a Raúl Ríos, pues le dejan una Dirección sin dirección, habrá que poner orden sin lastimar "callos". Greco Rosas, otro buen profesional que arriba a la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, que estaba en manos de Nueva Alianza, área administrativa que nunca han dejado trabajar bien por falta de recursos económicos; Greco conoce el medio y seguramente hará un buen trabajo con sus investigadores y estadística, insisto si le dan el apoyo que se requiere. Lo bueno de estas áreas, que ambos jóvenes son harto compatibles, no solo serios y responsables, también altamente profesionales en su trabajo.

C.P. Izcalli Rubio Medina a la Dirección de Servicios Financieros, PRI y Lic. José Alejandro Agustín Luna Lugo, Dirección de Servicios

Administrativos, PAN jóvenes profesionistas que por primera vez incursionan en el ámbito legislativo. Áreas eminentemente técnicas en el manejo de los bienes y recursos financieros, quienes seguramente tendrán que obedecer a los designios de los integrantes de la Junta de Concertación Política y Mesa Directiva y no a las necesidades reales de la Institución. Veremos pues si los dejan trabajar. Y para el Lic. Adolfo Camacho Esquivel, la Contraloría Interna, área decorativa en manos del PRD, tampoco la dejan trabajar en libertad, siempre sujeta a las negociaciones políticas. Por último, Adriana Cortés Mercado, Coordinación de Comunicación Social, llega sorpresivamente, más aun cuando este coto deja de estar en manos de Movimiento Ciudadano y pasa a otra fuerza política. Usted se preguntará ¿Y Nueva Alianza que le tocó? Bueno a esta fuerza política le proporcionan otras posiciones igual o más importantes, como una Delegación Municipal, por ejemplo; o el cuidado de aquellos que se quedan en la Legislatura; lo cierto es que han mostrado lealtad y ante ello la reciprocidad.

Vaya pues, los legisladores dieron una muestra más de civilidad, aunque se les había hecho un poco tarde ante la imposibilidad de los acuerdos, por fin despejaron la incertidumbre, ya se sabe a qué grupo o fracción parlamentaria pertenecen los titulares, vendrán ahora los movimientos secundarios en la repartición de algunas posiciones administrativas. Dejaron fuera a David Macías, del cual no se había hablado de su remoción, sin embargo hasta allá llegó la réplica, seguramente lo reubicarán ante el sacrificio de que fue objeto. Ahora al desahogo del procedimiento administrativo de la entrega recepción.

o p i n i ó n

CRONICA PARLAMENTARIA

Miguel Hernández Durán

Ayer, en la segunda sesión, la LVII Legislatura, finalmente dio humo blanco y en una sesión bien planchada y que demuestra como el joven Braulio Guerra Urbiola trae de acéitadita la maquinaria, claro el mérito no es exclusivo, tienen que ver los demás coordinadores parlamentarios y la experiencia de algunos como la de viejo lobo de Legislatura que es Marco Antonio León Hernández y la sapiencia para formular acuerdos. Incluye también la experiencia de Alejandro Delgado Oscoy Polo Casillas. Lo suyo, lo suyo no es la puntualidad que en lo particular me parece una falta de respeto para ellos mismos al fin tienen todo el tiempo del mundo pero, citan inicio de sesión y dan comienzo media hora después y trabajan 35 minutos por un salario de casi 300 mil pesos ese si es un trabajo muy arduo.

También ayer se vieron caras largas y tristes al igual que unas muy felices, y es que como cada tres años hubo cambio en las respectivas direcciones que integran los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados. A saber: Contraloría Interna que volvió a quedar en manos del PRD. Adolfo (fito) Camacho Esquivel. Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos, por decir la cereza del pastel para el PRI en manos del Raúl Ríos Ugalde. Dirección de Investigación y Estadística Legislativa para el PAN en el nombre de Greco Rosas Méndez. La Dirección de Servicios Administrativos y que en otros tiempos le llamaban la Oficialía Mayor del

Congreso para el PAN con el José Alejandro Agustín Luna Lugo (sí sabe) así resaba su slogan de campaña. Las dos direcciones siguientes al parecer fue una combinación entre PRI, Movimiento Ciudadano y PAN. La dirección de Servicios Financieros Itzcalli Rubio Medina que su antecedente es la Iniciativa Privada, a ver si pone orden en las intrincadas finanzas del Congreso y finalmente la compañera Adriana Cortés Mercado, en la Dirección de Comunicación Social, que viene de Radio y TV Querétaro y también ha sido conductora de noticieros radiofónicos, aquí se quedaron en el cami-

no René Suárez Osnaya (la ranita), Alejandro Guillén (el Diablo) que quería de nuevo, Eduardo Frías Alegría, de quien parece que sí pesó su cercanía con Carmelo Mendieta y Arturo Vallejo hoy en comunicación de la UTEQ, incluso se llegó a mencionar al compañero jefe de información de TELEVISIÓN Eduardo Rea, despejadas las dudas a lo que te "truje chenchá". Qué bárbaros, ahora sí los que se ubican en gayola en el salón de Pleno bautizaron a la michoacana Eunice Arias Arias como la diputada "Chambelán", resulta que muy solícita les ponía un moñito rosa a todos los diputados y diputadas, iba y venía con su bolsita de moño por todo el salón de Pleno como queriendo quedar bien con sus 24 homólogos, después fue comisionada para que adentrara al salón al nuevo consejero del IEQ Jesús Uribe Cabrera que viene de la CEIG y que cuenta con padrino político tricolor, ese es su mérito. Solo así pudo soltar su smartfone y trabajar unos 10 minutos pareciera que es adicta al twitter la concuña incomoda, así le empiezan a decir y es que es difícil trabajar con la familia. Lejana quedo aquella personalidad que le caracterizaba en la UAQ cuando estudio Ciencias Políticas que dicho sea de paso no se ha graduado.

Por otra parte cabe mencionar que sin pena ni gloria pasó el foro que convocó el diputado de la incontinencia legislativa Antonio Correa, pues al querer o no, a casi nadie le pareció importante que ahora pretenda despenalizar a esos pequeños delincuentes juveniles que se dedican a pintarrajear paredes de casas y edificios históricos.

Calladito y trabajando se le ve al diputado que preside la Comisión de Desarrollo Agropecuario Alejandro Bocanegra Montes quien pretende que al igual que a nivel nacional exista aquí en Querétaro una Ley Estatal de Desarrollo Sustentable, la idea es

atractiva si tomamos en cuenta que ahora lo que esta funcionando en el agro es la siembra alternativa y bueno si no se puede con el frijol y el maíz que sembramos en nuestras casi 200 mil hectáreas de riego y temporal, bueno que nuestros hombres del campo le entren al girasol y el amaranto.

En el caso del diputado por el Distrito VIII Amealco y Huimilpan Rosendo Anaya Aguilar va por la incorporación de más de 2 mil 500 familias indígenas que habitan en 9 de los 18 municipios de la entidad. El Legislador pretende incorporar los bajo la tutela y protección de la Ley de Derechos Indígenas y que con ello se pueda dar impulso a estas comunidades que ancestralmente han sido desprotegidas del desarrollo y el bienestar social, bien por Rosendo que como presidente municipal de Amealco supo entender las necesidades y marginación a la que están expuestos nuestros hermanos queretanos de esas latitudes. Toda una novedad ha causado la iniciativa que pretende el diputado del Partido Nueva Alianza David Dorantes Reséndiz al tratar de crear aquí en Querétaro un FIDEICOMISO para impulsar la creación de una Universidad del Cine, atraer fondos de inversión y estímulo para la actividad y fortalecimiento del séptimo arte.

El legislador nuevaaaliancista ya empezó y ha traído a verdaderos impulsores de esta actividad como es Kitsia Poniawtoska, Tizoc Rodríguez hijo de Ismael Rodríguez legendario productor del cine mexicano y Sebastián Zurita, hijo de dos figuras del cine y el teatro en México como lo son Humberto Zurita y Cristian Bach, suena interesante vamos a ver si cristaliza.

miguelhduran@hotmail.com